



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 99

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 94

celebrada el jueves, 6 de septiembre de 2001

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Solicitudes de creación de comisiones de investigación:

- Solicitud, formulada por 78 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una Comisión de Investigación sobre el funcionamiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y las actuaciones de los Ministerios de Economía, Hacienda, Administraciones Públicas, Interior y Defensa, todo ello en relación con la agencia de valores GESCARTERA (y sociedades del Grupo), intervenida el pasado 14 de junio de 2001 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (Número de expediente 156/000006.) ..... 4862
- Solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de creación de una Comisión de Investigación de las responsabilidades políticas que pudieran existir en el «caso Gescartera». (Número de expediente 156/000007.)..... 4862
- Solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió) y de Coalición Canaria, de creación de una Comisión de Investigación sobre GESCARTERA. (Número de expediente 156/000008.) ..... 4863

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.*

	Página
<b>Solicitudes de creación de comisiones de investigación .....</b>	<b>4862</b>

	Página
<b>Solicitud, formulada por 78 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una comisión de investigación sobre el funcionamiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y las actuaciones de los ministerios de Economía, Hacienda, Administraciones Públicas, Interior y Defensa, todo ello en relación con la agencia de valores GESCARTERA (y sociedades del grupo), intervenida el pasado 14 de junio de 2001 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores .....</b>	<b>4862</b>

	Página
<b>Solicitud, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de creación de una comisión de investigación de las responsabilidades políticas que pudieran existir en el «caso Gescartera» .....</b>	<b>4862</b>

	Página
<b>Solicitud, formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió) y de Coalición Canaria, de creación de una comisión de investigación sobre GESCARTERA .....</b>	<b>4863</b>

*Los señores Cuevas Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista; Frutos Gras, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; Rodríguez Sánchez, Núñez Castain, Puigcercós i Boixassa y Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto; Mauricio Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defienden las solicitudes de creación de una comisión de investigación en relación con la agencia de valores GESCARTERA y las enmiendas presentadas a las otras iniciativas; asimismo proceden a fijar su posición sobre las solicitudes formuladas por otros grupos.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*A los efectos de manifestar su conformidad o rechazo de las enmiendas presentadas, intervienen los señores Cuevas Delgado, Frutos Gras y Martínez-Pujalte López.*

*Sometido a votación el texto original firmado por los tres grupos proponentes, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista al apartado 3, más las enmiendas transaccionales que afectan al apartado 6 del punto 1 (objeto), que crean dos nuevos apartados, el 9 y el 10, en el punto 1 (objeto), que afecta también al punto 2 (composición), incluyendo lo manifestado «in voce» por el señor Martínez-Pujalte, y el texto de la transaccional que afecta al punto 3 (plazo), se aprueba por 329 votos a favor y una abstención.*

*Se levanta la sesión a la una de la tarde.*

**Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.**

### **SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN.**

— **SOLICITUD, FORMULADA POR 78 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) Y LAS ACTUACIONES DE LOS MINISTERIOS DE ECONOMÍA, HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, INTERIOR Y DEFENSA, TODO ELLO EN RELACIÓN CON LA AGENCIA DE VALORES GESCARTERA (Y SOCIEDADES DEL GRUPO), INTERVENIDA EL PASADO 14 DE JUNIO DE 2001 POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. (Número de expediente 156/000006).**

— **SOLICITUD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS QUE PUDIERAN EXISTIR EN EL CASO GESCARTERA. (Número de expediente 156/000007.)**

— **SOLICITUD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, CATALÁN (CONVERGENÇA I UNIÓ) Y DE COALICIÓN CANARIA, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE GESCARTERA. (Número de expediente 156/000008.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Punto único del orden del día. (**Rumores.**)

Señorías, ruego ocupen sus escaños. (**Pausa.**)

Solicitud de creación de comisiones de investigación. Hay presentadas tres solicitudes de creación de comisiones de investigación, formuladas por distintos grupos parlamentarios. Recuerdo a SS.SS. que, en función de la ordenación del debate realizada en la Junta de Portavoces, las tres... (**Rumores.—Pausa.**) Decía que las tres solicitudes formuladas van a ser debatidas conjuntamente y en cada intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios procederán a la defensa de su iniciativa, a la defensa de las enmiendas, si las hubiera, a las otras iniciativas y también a la fijación de posición con respecto a las iniciativas del resto de los grupos.

En primer lugar, solicitud, formulada por 78 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una comisión de investigación sobre el funcionamiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las actuaciones de los Ministerios de Economía, Hacienda, Administraciones Públicas, Interior y Defensa, todo ello en relación con la agencia de valores Gescartera (y sociedades del grupo), intervenida el pasado 14 de junio de 2001 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no estaríamos aquí hoy, en esta primera sesión del curso político, si el asunto que nos trae no tuviera la importancia que el Gobierno y el Grupo Popular reiteradamente niegan. La sola celebración de este Pleno y su objeto, la creación de una comisión de investigación parlamentaria sobre el denominado caso Gescartera, demuestra que estamos en presencia de un gravísimo escándalo político financiero, que debe ser investigado. Y, si hacemos caso a la doctrina del señor Martínez-Pujalte, es claro que existen responsabilidades políticas del Gobierno, aunque no le vamos a hacer caso. El señor Pujalte decía: No hay lugar para la comisión de investigación, porque sería como reconocer que ha habido dolo en la conducta del Gobierno y no hay tal. Estén tranquilos, que nosotros, porque haya una

comisión de investigación, no vamos a pensar que ya tienen responsabilidades.

Día tras día hemos ido conociendo, uno tras otro, los detalles de las relaciones que presuntos estafadores mantuvieron con altos cargos del Gobierno. Permítanme que comience describiendo de manera resumida los hechos más relevantes de este caso. Pasaré después a explicar por qué los socialistas hemos requerido, desde hace meses, que se constituyera una comisión de investigación que aclarara las responsabilidades políticas —meses; exactamente desde la comparecencia de la señora Pilar Valiente, y está en el «Diario de Sesiones»— y por qué aún hoy seguimos exigiendo que más allá de las palabras, que es verdad que ustedes las dicen con mucha claridad, pero los hechos tienen que garantizar que los grupos políticos podamos hacer nuestro trabajo sin cortapisas.

Los hechos relevantes son los siguientes: Los antecedentes de Gescartera los podemos encontrar en una sociedad que se llamaba Bolsa Consulting, que era de los mismos propietarios que luego constituyeron Gescartera. En 1994, la CNMV, que entonces presidía Luis Carlos Croissier, sancionó a Bolsa Consulting con 128 millones y medio de pesetas. Esta sanción no fue pagada en su momento porque fue recurrida por los sancionados. Un año después, la sociedad Sefisur, de la que era consejero el ex secretario de Estado de Hacienda, fue sancionada por la CNMV por falta muy grave. El 24 de mayo de 1996, un año después, a propuesta del señor Rato, a la sazón ministro de Economía y Hacienda, el señor Giménez-Reyna es nombrado director general de Coordinación de las Haciendas Territoriales. El 21 de marzo de 1997, el señor Giménez-Reyna, a propuesta también del señor Rato, es nombrado director general de Tributos, y el 26 de noviembre de 1998 la señora Pilar Valiente es nombrada consejera de la CNMV. Previamente había tenido otros trabajos especiales.

El 16 de abril de 1999, es decir, dos años antes del 14 de junio —y quédense con esta fecha, porque es importante; el 14 de junio fue el día de la intervención por la CNMV de Gescartera—, el consejo de entonces de la CNMV estudia el documento de trabajo del director general de supervisión, don David Vives, en el que, al parecer, porque no lo conocemos todavía en esta Cámara —parece que sí lo conocen los diputados del Partido Popular—, se detalla, repito, y por tanto alerta al consejo de las gravísimas irregularidades que estaban ocurriendo en Gescartera, lo que elimina, como mínimo, tres coartadas: la primera, que el consejo de la CNMV y, por tanto, el Gobierno —no olvidemos que en el consejo había representación muy directa del Gobierno— no tenían conocimiento de lo que estaba sucediendo en Gescartera. Lo tenían desde hace dos años antes de la intervención. Recordará, por cierto, señor Rato, que todos los consejeros que allí estaban fueron nombrados por usted, a diferencia de lo que

pasaba antes, que los consejeros se nombraban por cierto consenso. Aquí, no. Aquí, no solamente en la CNMV, sino en los demás órganos que en este país existen para velar por el funcionamiento correcto de las instituciones, desde que ustedes están en el Gobierno, nunca ha sido por consenso; siempre han puesto a personas de su confianza. Por tanto, ahora tienen mayor responsabilidad. No pueden decir que no la tienen, la tienen toda. La segunda coartada que se desmonta es que no fue el presunto estafador, señor Camacho, el que con su pericia engañó a la CNMV, como ustedes reiteradamente sostienen. Más bien lo que esto demuestra es que la CNMV, como ya hemos dicho, miró para otro lado, se dejó engañar, y la única duda que tenemos es por indicación de quién. Y esto, señorías, es lo que queremos saber con esta comisión de investigación.

La tercera coartada que se desmonta es que no es cierto que haya sido la CNMV quien ha destapado este asunto, gracias a su correcta actuación, como ustedes repiten también una y otra vez. Porque la CNMV tuvo constancia de las irregularidades dos años antes, rebajó el nivel de la sanción para que no fuera publicada y legalizó las falsedades de Gescartera, hasta el punto de que esta misma Comisión, estas mismas personas la elevan a agencia de valores. Luego suceden otras cosas que relataremos. Que quede claro, señorías, que no estamos poniendo en duda ni la norma, ni la institución, ni su funcionamiento general. Discutimos —y no se ría, señor Pujalte; atienda— en este caso el papel de las personas que tomaron la decisión y que el Gobierno nombró en función de la confianza política. **(Aplausos.)** Si al término de esta Comisión hay algo que mejorar, se mejorará, pero éste no es hoy el problema, no vayan por ahí. El problema radica en la actuación de esas personas que ustedes nombraron y en las excepciones que hicieron con Gescartera, o al menos eso es lo que esperamos.

Antes de la intervención de Gescartera, el ecónomo del Arzobispado de Valladolid —el señor Peralta— explicó que retiraron 1.000 millones de Gescartera porque alguien de la CNMV le advirtió de la existencia de irregularidades. Y está grabado porque la declaración fue pública. Lo mismo sucedió con las inversiones de la Seguridad Social, de la Armada, de un socio de un ministro de este Gobierno, del señor Cañete, y seguramente con las de otros clientes especiales. Estos hechos, junto con los anteriores, corroboran que la Comisión Nacional del Mercado de Valores no sólo conocía la existencia de irregularidades, sino que facilitaba información privilegiada a algunos clientes para que retiraran el dinero, porque ya sabían que había dificultades en esta empresa.

El 25 de febrero de 2000 el director general de Gescartera es nombrado asesor del presidente de la Generalitat valenciana, Eduardo Zaplana. Algo insólito; figura como un hecho relevante e imaginamos que alguna significación tendrá. El 5 de mayo de 2000 el

señor Giménez-Reyna es nombrado secretario de Estado de Hacienda. Se ve que era tal la confianza —y que no era tan grande el problema— que se le nombraba secretario de Estado.

El 13 de junio de 2000, la Comisión Nacional del Mercado de Valores sanciona por falta grave a Gescartera y a sus responsables. En esta reunión, el señor Ramallo, entonces vicepresidente, y la señora Valiente y el señor Roldán, que eran consejeros, se oponen, junto a otros, a dar publicidad a la sanción. Ese mismo día, en la misma sesión, las mismas personas, que sancionan y que no pueden, por tanto, alegar desconocimiento de las irregularidades, aprueban por unanimidad la transformación de Gescartera en agencia de valores. El 1 de septiembre, el ministro Rato da el visto bueno y firma la orden por la que se autoriza a Gescartera a transformarse en agencia de valores. El 31 de enero, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica a Gescartera que no cumple los requisitos necesarios para ser inscrita en el Registro como agencia de valores; y el 6 de febrero, sin que conste ningún hecho que modifique lo anterior, Gescartera es inscrita en el Registro como agencia de valores. Pasan cinco meses desde la autorización —que se supone que era lo máximo, porque la otorgaba el Ministerio de Economía— hasta que es inscrita en el Registro. Parece mucho tiempo ¿verdad? Y algo habrá pasado entonces.

El 2 de junio de 2001 —otra fecha importante—, Caja Madrid denuncia la falsificación de unos taponnes de la entidad Gescartera. Interviene la policía, deteniendo al apoderado de Gescartera, y se abren diligencias judiciales. Estos hechos se ponen en conocimiento de la presidenta de la Comisión Nacional, señora Valiente. Por eso, señores del Gobierno, señor Arenas, señor Rato, no vuelvan ustedes a decir más que esto se ha destapado porque la CNMV, con su diligencia, intervino Gescartera. La CNMV vio que el caso iba a salir a la luz pública, se vio con al agua al cuello, y no tuvo más remedio que intervenir Gescartera. Esa es la razón. Y no la que ustedes quieren construir.

Por fin, el 14 de junio, unos días después de conocer el hecho tan concreto que acabo de mencionar, la CNMV interviene Gescartera. Hay otro hecho más: el 20 de junio, el señor Giménez-Reyna dimite como secretario de Estado de Hacienda, alegando razones familiares. Ni el propio interesado ni el ministro que lo nombró han explicado aún las razones de esta dimisión; lo único que han hecho ha sido seguir defendiendo su honorabilidad. Aquí tengo una muestra pequeña de lo que digo, en un conocido diario, pero podemos encontrar muchas más. **(El señor Cuevas Delgado muestra a la Cámara unas fotocopias.)** El señor Rato, Giménez-Reyna no tiene responsabilidad alguna. El señor Montoro, por su parte, nos obsequió con una perla para la Biblioteca Nacional diciendo: No es que yo tenga que estar agradecido, sino que son millones los ciudadanos españoles que, gracias a la entrega y colabora-

ción de personas como Enrique Giménez-Reyna, pueden y deben estar agradecidos. **(Aplausos.)** Me imagino que no estará usted incluyendo aquí a los afectados por Gescartera, ¿verdad?

Hoy sabemos, y no porque lo hayan dicho ni el señor Giménez-Reyna ni el señor Montoro, que la hermana del señor Giménez-Reyna era la presidenta de Gescartera; hoy sabemos que tenían comidas el señor Giménez-Reyna, la señora Valiente y el señor Camacho, y que, entre otras cosas, trataron de la implicación de la ONCE en Gescartera; hoy sabemos que el secretario de Estado de Hacienda, el responsable de los impuestos de este país, se comportaba más bien como el delegado de Gescartera en el Gobierno. ¿O será al revés? ¿Será el delegado del Gobierno en Gescartera? Lo tendremos que aclarar. **(Aplausos.)**

El 2 de agosto de 2001, la señora Pilar Valiente comparece en la Comisión de Economía del Congreso, ocultando informes como el que he mencionado antes y actuaciones relevantes como las comidas que he relatado también y negando relaciones personales que luego se confirman. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores, Piqué i Camps, y el señor ministro de Defensa, Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, entran en el hemiciclo.—Rumores.)** Ya estamos completos. Podemos seguir. **(Rumores.)** Estamos completos. Podemos seguir. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señorías, se lo estoy diciendo a mi grupo. Le estoy diciendo que estamos completos y que podemos seguir. No se molesten.

El 2 de agosto de 2001, la señora Pilar Valiente, como he dicho, compareció en esa Comisión de Economía del Congreso; ocultó, como hemos relatado, las comidas y sus relaciones. Ustedes no le dan importancia, pero ¿no creen que es gravísimo que ocultara la existencia de este informe del señor Vives, que es el que demuestra las irregularidades, o que no nos cuente que había recibido regalos de Gescartera, igual que otros consejeros? Pues bien, señorías, comidas, regalos, informes, estos son los ingredientes perfectos para un menú que se llama trato de favor.

Por todos estos hechos constatados hemos venido pidiendo la dimisión de la señora Pilar Valiente, porque es gravísimo ocultar información y mentir al Parlamento. Eso la hace poco fiable, porque ella está al frente de esa investigación que hoy se está haciendo en Gescartera y no es posible que esta señora, que mintió al Parlamento, esté en estos momentos removiendo los papeles de la CNMV. Porque queremos saber qué ha pasado allí y ella tiene una implicación directa en los hechos que estamos relatando.

El mismo día de la comparecencia de la señora Valiente, el Partido Popular anuncia que se creará una

subcomisión parlamentaria, alegando que no hay lugar para la comisión de investigación. El señor Aznar defendió, desde su retiro vacacional, la creación de una subcomisión de estudio. El Grupo Socialista desde ese mismo día dijo que era imprescindible una comisión de investigación, para que hubiera luz, hubiera taquígrafos y se pudiera conocer a fondo qué había pasado en Gescartera.

Finales de agosto de 2001 en Mallorca, el señor Aznar no tiene más remedio, ante la presión de los grupos políticos, de los medios de comunicación y de la opinión pública, que aceptar una comisión de investigación. Señorías, no se extrañen, para muestra basta un botón. Voy a leer un pequeño párrafo del editorial de un periódico que les es muy querido. **(El señor Hernando Fraile: Prensa Sur.)** No, es ABC. Dice que la señora Pilar Valiente no ha aclarado de forma convincente por qué la CNMV transformó Gescartera en una agencia de valores, pese a que esta sociedad fue sancionada por rehuir la inspección de la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si esa es una forma diligente, eficaz y delicada de actuar se entiende mal o no se entiende que los responsables de Gescartera hayan podido cometer un fraude de estas proporciones sin que nadie se diera cuenta. Algo no encaja en este folletín por entregas que amenaza con complicarse y estallar en las manos a un Gobierno ausente y que parece limitarse a contemplar cómo crece la bola de nieve.

Pues bien, el señor Aznar vio como crecía la bola de nieve y tomó la decisión de que había que crear una comisión de investigación. Así que no nos digan más, porque nadie se lo cree, que quieren conocer por iniciativa propia y que quieren crear esa comisión de investigación por iniciativa propia. Se va a crear esta comisión porque no han tenido más remedio que hacerlo, porque era imposible sostener lo contrario. Pero, señorías, es que al día siguiente ya se arrepintieron. Al día siguiente ya empezaron a hablar de plazos, de limitaciones, y todavía siguen. Veremos lo que hacen. En cualquier caso, dicen ustedes: queremos conocer los hechos. Señorías, en este pequeño relato que les he hecho, les he demostrado que los hechos ya los conocían ustedes antes, desde hace tiempo, y no actuaron como debían. Entonces es cuando debían haber aplicado lo de caiga quien caiga. No ahora. Entonces. **(Aplausos.)**

Señora presidenta, señorías, hasta aquí los hechos que podemos considerar relevantes. Permítanme ahora explicar por qué el Grupo Parlamentario Socialista viene exigiendo una comisión de investigación. El PSOE, fiel a su estilo y a sus compromisos, no quiere añadir a este asunto ni más ruido ni más crispación. Queremos que, de una forma serena y útil para la sociedad, se depuren las responsabilidades políticas. La responsabilidad política, señorías, es vital en democracia y debe acompañar al ejercicio de todo cargo político y cargo público; no es, por tanto, ni un deshonor ni una

muestra de debilidad. La responsabilidad política no se depura exclusivamente con ceses o dimisiones. Es necesario que el responsable político sea capaz de asumirla y explicarla, con rigor, con transparencia y con naturalidad. La comisión de investigación no está exclusivamente para aportar documentación adicional al proceso penal, sino precisamente para depurar estas responsabilidades políticas.

El epicentro de esta investigación, por tanto, no puede estar solamente en los imputados, el señor Camacho y la señora Giménez-Reyna, que son sólo actores civiles de la trama, sino que debe situarse fundamentalmente en los cargos políticos del Gobierno y en la Administración del Partido Popular, que son los que han hecho posible la estafa. No se les olvide. Esta estafa no hubiera sido posible si no hubiera habido esa connivencia. Eso está clarísimo. **(Aplausos.)** Lo que queremos saber es el qué, el cómo y el cuánto. Vamos a desmontar, señorías, las falsedades con las que el Partido Popular ha reconstruido su versión sobre el caso. No fue la Comisión Nacional la que descubrió el asunto sin presión alguna; todas las actuaciones de la Administración, desde la primera hasta la última, vienen arrastradas por asuntos que iban a adquirir naturaleza penal de un momento a otro; el Gobierno ha actuado cuando ya era irremediable y sólo cuando el escándalo iba a ser conocido por la opinión pública a través de una intervención judicial, y lo que es aún peor, cuando la estafa a miles de pequeños inversores desgraciadamente ya se había consumado.

Repiten ustedes hasta la saciedad que nadie del PP ha metido la mano en la caja. Nadie, que yo sepa, les ha acusado de eso, señorías. No tienen por qué repetirlo. Pero tendrán ustedes que admitir que habrá que investigar los siguientes hechos. Hay importantes instituciones dependientes del Gobierno y de personas ligadas al Partido Popular que dicen que el dinero que ha desaparecido lo invirtieron en Gescartera, pero no todas esas inversiones están claras. Hay un ex secretario de Estado de Hacienda que era hermano de la presidenta de Gescartera —ya sabemos por la prensa que ésta cobraba, además, su sueldo en dinero negro— y hay un ministro que ha dicho que hay indicios de posible dinero negro en esta sociedad. Habrá que ver cuánto ha costado y quién se ha beneficiado del tráfico de influencias, habrá que investigar el fraude fiscal y el blanqueo de dinero y quienes son los beneficiarios; habrá que saber en qué manos están al menos 18.000 millones de pesetas de inversores, supuestamente legales.

El comportamiento de los responsables políticos de la CNMV, que el Gobierno describe como escrupuloso, ha sido obviamente, como mínimo, negligente y, según trataremos de demostrar con los trabajos de la Comisión, ha habido presuntamente ocultamiento de información relevante, favoritismos y connivencias. Señorías, cuando quieren ustedes limitar las responsabilidades de este desgraciado caso que afecta a los ahorros de

miles de ciudadanos y ciudadanas a unos estafadores particulares, ocultan que es el ministro de Economía quien nombra al presidente y a los miembros del consejo de la CNMV, ocultan que es él quien autoriza la constitución de la agencia de valores, ocultan que el ministro de Hacienda es quien nombra a su secretario de Estado y a su director general de Tributos, ocultan que la ley no les permitía las inversiones de miles de millones de pesetas del Ministerio del Interior, de la Mutualidad de la Policía, de los huérfanos de la Guardia Civil, del Ministerio de Defensa, de la Seguridad Social de la Armada o del Ministerio de Economía con las empresas de la Sepi. Y no les permitía hacer esas inversiones en estos productos que ofrecían estos chiringuitos financieros reconvertidos en agencia de valores por obra y gracia, no nos olvidemos, de sus buenos amigos, relacionados todos ellos con el Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas, le ruego que concluya, por favor.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Termina, señora presidenta, en un segundo o dos, depende.

Tengan la seguridad, señorías, de que nuestro grupo seguirá trabajando para demostrar, como ponen de manifiesto los hechos relatados, que una vez más el Gobierno confunde lo público y lo privado y que, en este juego de timadores y de amigos bien colocados que es el caso Gescartera, el Gobierno, ustedes, tienen una responsabilidad política directa y cuyo alcance es lo que hay que determinar en la comisión de investigación, para garantizar la confianza y la seguridad de la ciudadanía en el conjunto del sistema financiero español.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señorías y señores diputados, miembros del Gobierno, ¿de verdad creen ustedes que si el asunto no fuera político yo llevaría una cartera llena de papeles públicos, no dossiers privados de periódicos que han salido durante todo el verano? Camacho hubiera durado tres telediarios y la justicia se hubiera encargado de él, más o menos. Pero es que el asunto es político, tiene responsabilidades políticas y, por tanto, éstas se tienen que aclarar en los medios de comunicación, en el debate social, pero también en las instituciones, en concreto en este Parlamento.

Izquierda Unida pidió desde el primer momento una comisión de investigación porque pensaba que el elemento era claramente político: el señor Rato, Cristóbal Montoro, Cañete, Giménez-Reyna, Pilar Valiente y los que van saliendo; no saco toda la ristra. Es un tema político. El día 2 de agosto el Gobierno y el grupo que

lo apoya parecía defender que Gescartera era un tema menor, la estafa de un golfo acompañado de cuatro golfas, etcétera, incluso relativizando lo de los golfos y no incluyendo a ninguna golfa, y planteó crear una subcomisión de estudios para que este Parlamento de nuevo perdiera el tiempo en rizar el rizo, no en investigar políticamente, que es lo suyo —los tribunales harán su trabajo—, y saber quiénes son los responsables de lo que está ocurriendo. Izquierda Unida, junto a otros grupos, denunció violaciones de la normativa vigente por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de los ministerios implicados, que son los responsables. Izquierda Unida interrogó a la presidenta sobre por qué no se había dado publicidad a una sanción grave. Ahora se explica también de forma burocrática, como un leguleyo, que si hubiera sido una sanción muy grave se hubiera dado publicidad, pero como era grave no se tenía que dar publicidad. ¡Hombre!, si llega a ser grave, en vez de 18.000 millones —si no hay más— estaríamos hablando de 100.000 ó de 200.000 millones.

La señora presidenta de la Comisión, cuando ejercía funciones dentro de la misma, relativizó un tema que era grave y que se ha convertido en profundamente político. Además, en el mismo consejo en que se aprueba una sanción para Gescartera se aprueba también abrir expediente para que de sociedad de cartera se convirtiera en agencia de valores; y se tenían datos encima de la mesa. Yo escuché con incredulidad —eso sí, incredulidad educada, intentando ser educado— que la entrada de la ONCE con el 10 por ciento de participación lo cambiaba todo, que la aguda vista de la ONCE iba a cambiar todo el espectro y que se iba a mejorar todo lo que se tenía que mejorar. Ahora, además de un grave asunto de responsabilidad política, de fraude y de robo, tenemos un culebrón sobre papeles inexistentes: lo que dice Arroyo y lo que dicen otros. Tendremos que aclarar eso también en la comisión de investigación. La presidenta no informó de elementos fundamentales, claves, en todo este proceso que la comisión de investigación tendrá que discutir e informarse a fondo para llegar a conclusiones políticas. Luego, miembros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores pasan a Gescartera. Es decir, hay una confusión total entre lo público y lo privado. Han conseguido ustedes en cinco años que lo público sea patrimonio privado y lo privado no se pueda atender desde el sector público. Han conseguido ustedes mezclarlo todo. Personas que tienen una responsabilidad en lo público pasan a lo privado, utilizando previsiblemente las influencias que tienen por el cargo que han ocupado y viceversa. La Comisión no atiende al peligro que en este momento apunta. Como ya se ha dicho, el 16 de abril de 1999, David Vives hace un informe, calificado de demoledor, sobre lo que estaba ocurriendo, y el Gobierno sin enterarse y el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sin enterarse; nadie se entera. Seguramente no habían coincidido todos en poner su hora con la del

Rolex del señor Ramallo, en otro momento látigo de la corrupción y adalid de la pureza democrática en la economía y en las finanzas, como otros miembros del Partido Popular.

¿Qué es lo que va quedando claro, señoras y señores diputados? Que el 14 de junio de 2001 se denuncia el pufo. La primera pregunta a hacer en la comisión, obviamente, pero que también hay que hacer políticamente aquí, es cómo es posible tanta torpeza. Porque si no hubo torpeza o tanta torpeza, habrá connivencia. O connivencia o torpeza, o las dos cosas al mismo tiempo, que sería el colmo de los colmos; o torpeza o connivencia. Ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores ni la Agencia Tributaria cumplen; ni los ministerios de Economía y Finanzas ni el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cumplen. Gescartera se destaca, por tanto, como un grave asunto de corrupción, de estafa, de nepotismo, de amiguismo, de información privilegiada y veremos de qué más. Hay responsabilidades políticas, administrativas y penales; de todo hay. A nosotros nos corresponde investigar las responsabilidades políticas. El Gobierno es responsable político de que todo esto suceda; es su responsabilidad con cinco años de Gobierno. Yo me pregunto desde cuándo tiene que empezar a analizar, a investigar, la comisión de investigación: ¿desde el año 1991? Es igual; desde el año 1981 si quieren, desde el pleistoceno. Pero yo también me pregunto si hay sobre la mesa alguna sospecha clara, concreta —nosotros no nos oponemos a que se investigue desde 1992—, de que en 1992, 1993, 1994 y 1995 ha habido fraude, estafa, corrupción o lo que sea. ¿La hay? Si la hay, ya lo veremos en la comisión de investigación. En todo caso, yo creo que esta comisión tiene que investigar sobre cosas concretas, hechos concretos que afectan a la Administración del Estado y que afectan a la política; eso es lo que debemos investigar.

El Gobierno, por tanto, es responsable político de que todo esto suceda y de que altos cargos y personas importantes del Partido Popular estén implicados en este asunto. Por tanto, ¿qué hay que investigar? ¿Cómo vemos nosotros la investigación? En primer lugar está la responsabilidad política. En segundo lugar, hay que empezar a investigar también esta permanente confusión y compadreo entre lo público y lo privado e intentar clarificarlo, porque en estos cinco últimos años, a través de determinadas privatizaciones, se ha producido toda una serie de elementos que contribuyen a que Gescartera sea un problema político y no únicamente una estafa o un fraude. ¿Cómo investigar? Con tiempo suficiente. Creo que no deberíamos tener ningún plazo cerrado sino tiempo suficiente. Vamos a darnos un tiempo suficiente para trabajar con tranquilidad, no veinte horas cada día para quedar agotados, para que los grupos más pequeños queden agotados porque no tienen suficiente capacidad humana para atender a todo lo que se tiene que atender si se quiere hacer de verdad

una buena investigación. Por tanto, con tiempo suficiente —nosotros lo planteamos así— y con posibilidades de actuar. Es una barbaridad que algún grupo tenga únicamente un miembro en la comisión; con un miembro sólo no se puede investigar bien, no se puede trabajar bien. Por eso nosotros planteamos que haya dos miembros como mínimo de Izquierda Unida y de cada organización política. Se trata de que haya el número adecuado de diputados que investiguen para no encontrarnos paralizados, sin posibilidades de avanzar en la investigación. Por eso en nuestra propuesta planteamos que haya dos miembros y que el tiempo sea ilimitado. ¿Desde cuándo? Lo he dicho antes: cuando quieran. ¿Desde 1992? Pues desde 1992, pero en todo caso estamos centrados en responsabilidades administrativas y políticas del último período. Creo que esto es lo que tenemos que investigar. En ningún otro momento, en ninguna otra legislatura, salvo en ésta, han aparecido elementos en relación con Gescartera, como aparecieron elementos en relación con Banesto y otras empresas que trabajaban en el mercado, en la Bolsa o en las finanzas.

Señoras y señores diputados —termino—, nosotros planteamos que este plenario asuma sus responsabilidades políticas, que el Gobierno asuma sus responsabilidades políticas y que el Partido Popular asuma sus responsabilidades políticas; que facilite con su voto el tiempo necesario para poder trabajar adecuadamente y que cada grupo tenga como mínimo dos personas en la comisión de investigación. A partir de ahí que cada uno apechugue con su responsabilidad. Coincido con el señor Rato: responsabilidades políticas, todas; responsabilidades administrativas, todas. Pues vamos a investigarlo todo a fondo, pero denos tiempo y estructura suficiente —humana en este caso concreto— para poderlo hacer.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Frutos.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, para la presentación y defensa de la misma iniciativa, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Mixto, en particular el Bloque Nacionalista Galego, solicitó que se organice la comisión de investigación parlamentaria en relación con el caso Gescartera por los siguientes motivos. En primer lugar, porque existen indicios de que instituciones y organismos del Estado son manipulados y puestos al servicio de intereses económicos particulares, incluso para favorecer y encubrir negocios fraudulentos, transacciones de dinero ilegales y actuaciones delictivas. Segundo, porque el caso evidencia la existencia de un tejido de relaciones económico-sociales y

político-ideológicas articulado y favorecido por la presencia en puestos relevantes de la Administración pública de personas que forman parte del mismo. Es curiosa la afinidad y proximidad de los grandes y privilegiados clientes de Gescartera, todos ellos relacionados con el aparato burocrático del Estado español —por cierto el más tradicional—, la Armada, la Guardia Civil, la Policía, la Iglesia católica, la ONCE o la SEPI, como curioso sería hablar también de las amistades particulares, que dejaremos porque no tiene mayor interés político. En todo caso, poder político y dinero estaban perfectamente coordinados e interrelacionados. En tercer lugar reluce el más que sospechoso trato dado a Gescartera por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en todo el proceso de irregularidades manifiestas detectadas desde 1994 cuando menos, y clamorosas desde 1996, y la ocultación pública de las sanciones. La culminación fue la autorización para convertirse en agencia de valores, un paso más dentro de la protección connivente de la que gozó dentro del organismo público, incluso un poco antes de que fuese inevitable su suspensión e intervención por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En cuarto lugar, la evidencia de que la atracción de dinero a Gescartera creció desde 1996 al amparo objetivamente de la llegada del Partido Popular al Gobierno y de las posiciones privilegiadas que fueron alcanzando en la Administración pública personas vinculadas ideológicamente a este partido y con una red de relaciones económicas, sociales, políticas e institucionales muy definidas. En quinto lugar, los fraudes, irregularidades, estafas y conductas corruptas, tal y como se dieron, sólo son posibles con organismos públicos conniventes o, en todo caso, tolerantes. Ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores ni la Agencia Tributaria ni, por supuesto, incluso algunos intermediarios financieros actuaron con el debido rigor, escrúpulo y control de las actividades y transacciones de Gescartera, lo cual sólo es posible si el entramado de lo público y lo privado llega a ser de tal categoría que lo hace un asunto de familia o de relaciones entre honorables, como aludió la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; es decir, de gentes de la misma casta y grupo social. Por último y en sexto lugar, aparte de la depuración de responsabilidades legales y del esclarecimiento de las tramas de corrupción con sus implicaciones políticas, que pensamos deben ser claramente puestas de manifiesto en la proceso de la comisión de investigación, queda claro que no se puede tener una legalidad tan laxa en estas cuestiones, un descontrol y una falta de inspección tan manifiestos sobre el mercado de valores, las agencias de negocios, los intermediarios financieros, especialmente en una época de transacción de capitales.

Señorías, urge un reforzamiento de la independencia y de la capacidad de control de los organismos e instituciones públicas. El Bloque Nacionalista Galego cree que en un Estado democrático es esencial que haya este

control público e independiente; si no, caminaremos hacia una corrupción consustancial a un Estado que solamente servirá para amparar los vicios privados.

Finalmente, señora presidenta, el Bloque Nacionalista Galego defiende una composición en la que los grupos minoritarios tengan por lo menos dos miembros. A nadie se le escapa que es un trabajo ingente y que las posibilidades de hacer una investigación adecuada, pormenorizada y mínimamente rigurosa exigen la colaboración de más de una persona, exactamente igual que la duración temporal que se estime oportuna en relación con todos los comparecientes y las problemáticas que vayan apareciendo.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señorías, yo creo que hoy estamos ante un caso que afecta al nódulo, al centro del parlamentarismo; estamos ante una de las misiones fundamentales de esta Cámara como es controlar al Gobierno y producir transparencia y ejemplaridad.

El problema de Gescartera habría que encuadrarlo en un ámbito mayor. Lamentablemente, la imagen de la Administración española —la mayoría de las veces no sólo la imagen sino la triste realidad— no es de neutralidad. Estamos ante una administración que ha fabricado un nuevo oficio que muchas personas deberían de tener en su tarjeta, el oficio de seguidor, aquel que sabe y conoce las tramas interiores burocrático-administrativas de, en este caso, Ministerio, Comisión Nacional del Mercado de Valores, corporaciones locales o lo que sea. Estamos ante un grave escándalo público, con una imagen de poca neutralidad que hay que esclarecer, acrecentado por las instituciones que están implicadas. De qué nos escandalizamos más, ¿de que esté relacionada la Iglesia, la Guardia Civil, una ONG e instituciones honorables o de las razones de estar dentro? ¿No es acaso el paradigma del enriquecimiento rápido y fácil? ¿Y por qué están dentro en operaciones de alto riesgo? Porque están arropadas por la trama político-administrativa. Hemos visto en declaraciones de prensa por qué determinadas instituciones invertían su dinero y quién estaba de compañero de viaje en este tinglado. Se sentían arropadas por la presencia de determinadas personas. Señorías, hay que esclarecer este asunto. Ojalá no caigamos en tentaciones propias del fuerte sistema bipartidista que gozamos. La primera tentación sería convertir la comisión de investigación en una demostración del pues anda que tú, de que no son los únicos y que antes también hubo. Y la segunda tentación sería imponer la mayoría parlamentaria en la comisión para determinadas opiniones. Creo que este tema interesa tanto al Gobierno

como a la oposición. A todos nos interesa la absoluta claridad y ejemplaridad en desmontar estos casos que escandalizan tanto al ciudadano al ver cómo se pueden producir intervenciones de la Administración *in extremis*, cuando ya no se puede, cuando se han volatizado 20.000 millones de pesetas en A y ene miles de millones de pesetas en B, y lo decimos tan tranquilos. Ojalá estuviéramos hoy de acuerdo en que a toda la Cámara nos interesa meter el dedo en la llaga, ser ejemplarizantes y alcanzar un resultado que por lo menos produzca temor ante esa corrupción, ante esa pérdida de neutralidad de una administración que debería estar al servicio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, Esquerra Republicana de Catalunya, como integrante del Grupo Mixto, firmó y secundó una propuesta para la creación de esta comisión de investigación conjuntamente con el Grupo Federal de Izquierda Unida. Esta propuesta tiene una sola finalidad: poner luz a las sombras de la opacidad que se ha creado sobre lo que podríamos denominar una casi segura trama entre personas responsables directas de la Administración con un grupo, Gescartera, que ha resultado ser fraudulento. No es, pues, una relación entre particulares, entre personas físicas o jurídicas, sino que aquí hay una trama; una trama, una crisis que el Gobierno de forma rápida creyó cortar con la dimisión del secretario de Estado, don Enrique Giménez-Reyna y, en definitiva, con la creación del sistema de garantías para situaciones como la que había creado Gescartera. Pero no fue así. Esta rapidez y eficacia de la que se dotó el Gobierno con la dimisión ocultaba una supuesta trama que encubría prevaricación, ocultación de información, información privilegiada, negligencia y trato de favor; en definitiva, la creación de una trama de intereses que mezclaban lo privado con lo público. Una trama cuyas redes iban más allá del propio Ministerio de Hacienda y que afectaba a otros ministerios e instituciones del Estado: Interior, Defensa, la SEPI. Además, se han arrojado sombras sobre el triángulo que se ha creado entre el Ministerio de Hacienda, la Organización Nacional de Loterías y Apuestas del Estado y la Organización Nacional de Ciegos, y que hay que aclarar no sólo por la credibilidad del Estado sino por la credibilidad de una institución tan importante y con tanta función social como es la ONCE. Sombras que se condicionaban con el trato de favor de la Secretaría de Estado de Hacienda a la ONCE, la intromisión en la fundación ONCE para que participe en Gescartera.

Otro punto que hay que aclarar es la negligencia de los órganos de control: la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España, la Agencia Tributaria y los ministerio de Economía y Hacienda. La utilización de Gescartera como mecanismo de blanqueo de dinero negro y la negligencia del Ministerio para controlar la situación son temas que no afectarán directamente a los responsables del Gobierno por su trama, sino por la falta de control y la dejadez de sus funciones. También está el escándalo de la información privilegiada dada por el Ministerio y La Moncloa a determinados sectores de la Iglesia, del Ministerio de Defensa y a particulares. En definitiva, señoras y señores diputados, esta es una crisis de confianza pública, la peor, de este Gobierno y del Partido Popular desde 1996. Los ciudadanos no pueden tolerar, no pueden consentir que la desconfianza se asiente sobre el Ministerio de Hacienda y la Secretaría de Estado. Seguramente esta es, después de la crisis del señor Mariano Rubio al frente del Banco de España, la situación más crítica que ha vivido el Estado. En ese sentido, también puede compararse con la desconfianza que generó en los ciudadanos la crisis de la Inspección Tributaria de los señores Aguiar y Huguet. Se merma la confianza en las instituciones y eso es algo muy delicado. Como decía el eslogan, Hacienda somos todos; y en el caso de las inversiones, el Consejo Nacional del Mercado de Valores. Llegar al fondo y depurar las responsabilidades políticas tiene que ser la obligación de la comisión. Por esta razón nosotros pedimos, como ha hecho el grupo de Izquierda Unida, dos miembros por los grupos pequeños y un tiempo razonable para llevar a cabo las investigaciones.

Para acabar, señores y señores diputados, sólo diré que, en definitiva, lo que acaece en una merma de confianza en este Gobierno, un Gobierno que empezó en la legislatura pasada privatizando sectores públicos; un Gobierno que ponía el mercado, el interés del mercado, por encima de otros intereses sociales, culturales o políticos y, ya se sabe, para que el mercado funcione y tenga la confianza de los ciudadanos se necesita una Administración clara, eficaz, que funcione con mecanismos de transparencia, y aquí se ha quebrado la confianza y se ha quebrado la transparencia.

Gracias, señoras diputadas y señores diputados; gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Puigercós. Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora presidenta, señorías, a nuestro juicio, la creación de una comisión de investigación sobre el llamado caso Gescartera tiene que servir para responder clara y públicamente a las siguientes preguntas. ¿Por qué la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha actuado con esta negligencia? ¿Qué responsables políticos y bajo qué autorización suministraron información privilegiada a

determinados clientes de Gescartera? ¿Por qué a entidades u organismos públicos o que reciben ayudas del Estado, es decir, a toda la ciudadanía, se les puede permitir, sin que el Gobierno haga ni diga nada, que se pongan a especular en Bolsa como si fueran *brokers* de Nueva York? Esperamos que con la creación de esta comisión se pueda responder nítidamente a estas cuestiones, se haga un dictamen justo y se tomen las medidas consecuentes, como dijo el señor Aznar, caiga quien caiga. Esperamos que lo recuerde en su momento, cuando tenga que tomar decisiones. Además, desde Chunta Aragonesista esperamos que esta comisión sirva para que se rompa una sentencia que ha pasado a formar parte de la mala cultura política: cuando tengas un problema, crea una comisión de investigación para que nada se aclare y se diluyan responsabilidades. Precisamente el otro día, en una tertulia de radio, los tertulianos hablaban ya de que no se fiaban para nada de la comisión y de que si algo iba a aclarar esta situación serían los juzgados y la justicia.

Anunciamos que no podemos ser optimistas porque la experiencia de anteriores comisiones no anima a ello y porque ustedes, hace apenas un mes, defendían otro tipo de mecanismos, aunque al ver como crecía descontrolada la bola de nieve tuvieron que rectificar y el pasado 3 de agosto retiraron la petición de creación de una subcomisión sobre el régimen de supervisión de inversiones de ahorradores públicos y privados. Esperamos que por una vez no nos defrauden a nosotros ni a la ciudadanía, que ha asistido entre la vergüenza y la indignación a este nuevo ejemplo de contubernio corrupto entre los poderosos. Por esta razón firmamos la creación de una comisión, junto con Izquierda Unida, y esperamos que en ella pueda haber más de un representante de los grupos minoritarios. Naturalmente, es tan complicado lo que está sucediendo que un solo diputado se verá absolutamente conturbado por todo el papeleo que le vendrá encima. Por eso reclamamos, como Izquierda Unida, que sean dos por lo menos los representantes de los partidos minoritarios que estén en esta comisión. Y esperamos que aquel tertuliano que decía que no se fiaba para nada de la Comisión y que se fiaría de la justicia, al final, cuando el caiga quien caiga se cumpla de verdad, tenga que reconocer que las comisiones, al menos esta vez, sí que han servido para algo.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Labordeta. Solicitud, formulada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió) y de Coalición Canaria, de creación de una comisión de investigación sobre Gescartera.

En primer lugar, tiene la palabra, en nombre de Coalición Canaria, el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, el Grupo de Coalición Canaria viene a defender la necesidad de la creación de una comisión de investigación. En este trámite parlamentario, como es natural, nosotros no vamos a presentar ninguna conclusión provisional sobre los hechos que serán objeto de investigación, pero sí vamos a justificar que los hechos que han surgido y sobre los que se ha informado públicamente indican de manera muy consistente que se ha podido producir una grandísima estafa valorada en aproximadamente 18.000 millones de pesetas y que esa estafa ha producido un hecho muy raro, que conviene investigar, que es el de una agencia de valores tan incompetentemente gestionada —hay que decirlo—, porque creo que hay estafa y hay incompetencia de gente poco profesional, y de paso deberíamos investigar si existen otras agencias de valores de las mismas características, aunque sean menores, porque la especulación bursátil está produciendo en este momento en todo el mundo situaciones verdaderamente ridículas y escandalosas. Lo que nos sorprende sobre todo es la coincidencia de pequeños inversores, de asociaciones e instituciones públicas importantes y probablemente de lavado de dinero negro, y todo eso coincide en una agencia de valores que, repito, es claro que ha estado gestionada de manera irresponsable, poco profesional y que probablemente ha dado lugar a una estafa a sus inversores.

Como todo lo anterior se produce delante de los organismos que tendrían que controlarlo, de manera muy especial la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que es en principio el controlador de estas instituciones, y ésta tiene un carácter público, se nos plantea un problema de carácter político muy serio sobre quién controla a los controladores, en este caso, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. ¿Está dicha Comisión estructurada adecuadamente? ¿Sus sistemas de doble control que se necesitan son los adecuados para que no se produzcan estas situaciones? Yo creo que estas son algunas de las preguntas que hay que plantearse, porque entendemos que una comisión de investigación debe servir, primero, para sancionar y castigar a los infractores y a los estafadores, si este es el caso —por eso tiene un carácter ejemplarizante sobre la sociedad—, pero también para reforzar los mecanismos de un sistema democrático que impidan que estas situaciones se vuelvan a producir. Además, nosotros creemos que hay que investigar previamente la acusación para intentar probar hasta dónde llegan los apoyos políticos que pudieran haberse producido en esta situación. Por todas estas razones, nuestro grupo quiere que se cree la comisión de investigación, porque considera que se ha creado un alto nivel de alarma social y en toda alarma social es necesario que el Parlamento dé una respuesta, porque si no, da la impresión de que todos los políticos somos iguales y que la política sirve

para esconder, apoyar y dejar impunes actuaciones como las que estamos exponiendo.

Voy a añadir dos cosas para terminar, una vez expuesto claramente que estamos a favor de una comisión de investigación. Nosotros tenemos una experiencia no muy satisfactoria de comisiones de investigación. En el periodo que gobernaban los socialistas hubo muchas peticiones de comisiones de investigación y mi grupo ni cayó anteriormente ni va a caer ahora en la utilización morbosa de las comisiones de investigación para la escandalera política, para la caza mayor, para afirmar cosas que no están demostradas, para insinuar sin pruebas de ningún tipo acusaciones que lo único que procuran son el desgaste de una u otra fuerza política o de un gobierno. Ni lo hicimos antes ni lo vamos a hacer ahora. Hemos tenido incluso la triste experiencia en Canarias de haber creado una comisión de investigación, que ha ido clarísimamente a definir responsabilidades, que junto con los representantes de otros grupos políticos hemos precisado con mucha claridad cuáles eran, y sin embargo en el último momento esa comisión de investigación se ha convertido en un esfuerzo no por investigar la verdad (la verdad ha sido la víctima de esa comisión de investigación) sino por generalizar las responsabilidades sin ningún fundamento. Esa experiencia que hemos tenido en Canarias, en la que por cierto ha incurrido tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, nosotros no la vamos a repetir de ninguna manera. Ni lo hicimos cuando gobernaban los socialistas, ni lo vamos a hacer cuando gobierna el Partido Popular, ni lo aceptamos cuando se planteó en Canarias, lo que supuso una derrota política de los que intentaron convertir una comisión de investigación en una campaña política simplemente con el esfuerzo de deteriorar a un partido o a un gobierno. Por tanto, nuestra intención clara es que tenga un plazo razonable de dos meses ampliables, pero sin prolongarlo indefinidamente porque nos preocupa la Presidencia europea en el mes de enero, e igual que cuando la Presidencia socialista de finales de 1995, que fue un éxito para España, hicimos un enorme esfuerzo para no mezclarla con investigaciones escandalosas que había por medio, haremos un esfuerzo para que, trabajando todo lo que haya que trabajar — y si hay que trabajar todos los días lo haremos—, lleguemos a conclusiones buscando la verdad, pero la verdad no debe ser la víctima de esta comisión de investigación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, existe hoy en esta Cámara un amplio consenso para impulsar y crear una comi-

sión de investigación sobre lo que ya se viene conociendo como el caso Gescartera. Existe también, señorías, un amplio consenso mediático y también político en presumir que bajo este caso se encubre lo que ha sido una gran estafa, una estafa de grandes dimensiones, una estafa que ha afectado a ciudadanos e instituciones que habían confiado allí su dinero. Existe, por tanto, un consenso al que se suma la preocupación de la opinión pública para indagar de qué forma se han podido producir situaciones como las que han ido apareciendo, especialmente a partir del 14 de julio, fecha en que la Comisión Nacional del Mercado de Valores decide intervenir la sociedad Gescartera. Señorías, con este consenso se va a crear hoy aquí una comisión de investigación. No debemos ocultar que paralelamente se han iniciado actuaciones en la Administración de justicia y que por tanto la comisión de investigación que hoy se crea aquí deberá intentar ayudar a la Administración de justicia, pero en ningún caso dificultar o interferir ese proceso judicial ya iniciado.

Señorías, deberemos ser capaces en esta comisión de investigación que hoy se crea de trasladar un mensaje de confianza a la sociedad, deberemos ser capaces de dar transparencia a la comisión de investigación, de darle un instrumento adecuado de funcionamiento y que al final se conozcan en este Parlamento los hechos, se puedan aclarar las responsabilidades, podamos contar con la necesaria luz ante tantas sombras que estos días están apareciendo en los medios de comunicación; y sobre todo para nuestro grupo, para Convergència i Unió, sería muy positivo que al final de los trabajos de esta comisión de investigación, en sus conclusiones en este Parlamento, pudiéramos aportar a la sociedad, a los ciudadanos y a la opinión pública que hemos sido capaces de impulsar un mejor control de los órganos de supervisión sobre las empresas que actúan en el mercado de valores, ello sería positivo. Por tanto, señorías, a partir de este consenso, teniendo en cuenta que tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista, que son los dos principales grupos de esta Cámara, hoy coinciden en que se cree una comisión de investigación, nuestro grupo se suma a ese consenso.

Muchas veces, señorías, las comisiones de investigación han tenido el riesgo de potenciar el ruido y la bronca sobre lo que es el trabajo serio y responsable, y eso ha sucedido desde las primeras legislaturas. Por ello, lo que quiere nuestro grupo en esta comisión de investigación es trabajar con seriedad, trabajar con transparencia, trabajar con publicidad, garantizar los derechos de quienes comparezcan, pero aclarar, sobre todo ante la opinión pública, los hechos que se han detectado y esperar que del fruto de esta comisión de investigación se puedan aportar mayores controles, mejores soluciones en un futuro. Este es el ánimo que inspira hoy a nuestro grupo parlamentario a proponer y votar a favor de esta comisión de investigación sobre el denominado caso Gescartera.

Sabemos que la opinión pública esperará de este Parlamento un trabajo serio y responsable; sabemos también que muchas veces la opinión pública trasladará de esta comisión las imágenes de mayor confrontación política, y ello es lógico. Pero esperemos, porque al final va en ello el prestigio de la clase política, va en ello, señora presidenta, el prestigio de este Parlamento, que seamos capaces de trasladar desde esta Cámara que más allá de las lógicas controversias políticas queremos disipar responsabilidades, queremos conocer los hechos, y sobre todo que queremos trasladar a la sociedad la imagen de intentar que en un futuro hechos como los que están apareciendo no vuelvan a producirse. Este es el ánimo de nuestro grupo parlamentario y esperamos que esta comisión de investigación pueda ser realmente un instrumento útil para el Parlamento y útil para el conjunto de la sociedad.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista y su portavoz, el señor Cuevas, han hecho hoy aquí un relato de los hechos incompleto, impreciso y erróneo y eso le ha llevado a sacar ya las conclusiones de la comisión de investigación, conclusiones que, se lo digo con todo cariño, son prematuras y, se lo advierto, señor Cuevas, son imprudentes. No sé para qué quiere usted una comisión de investigación si leyendo su discurso, que traía previamente escrito, ya ha dicho cuáles son los hechos y cuáles son las conclusiones. Mi grupo quiere comisión de investigación porque quiere conocer la verdad y, a partir del conocimiento de la verdad, quiere determinar el alcance del caso Gescartera.

Puestos a citar, y ya que usted ha empezado su discurso citándome a mí, me permitirá que le cite a usted. Usted dijo el 2 de agosto, señor Cuevas, sobre la señora Valiente, que «hoy ha prestado con su intervención un buen servicio a la democracia». Probablemente en su grupo le regañaran por su actividad anterior como perita de un caso que su grupo conoce muy bien, señor Cuevas. **(Aplausos.)**

Mi grupo parlamentario está absolutamente escandalizado por lo sucedido en Gescartera, es absolutamente incompatible —y lo llevamos diciendo desde el primer momento— con la sociedad que se está promoviendo con un Gobierno del Partido Popular. Nos parece absolutamente condenable que unas cuantas personas, por procedimientos irregulares y saltándose los marcos reguladores, intenten obtener beneficios injustos, y por eso y con la mayor rotundidad quiero decir hoy aquí, en esta Cámara, que vamos a utilizar todos

los medios y todos los procedimientos administrativos, políticos y de apoyo a la justicia para saber toda la verdad y hacer caer el peso de la ley sobre los que han actuado de manera culposa o dolosa. Queremos conocer a fondo cómo han funcionado los mecanismos de supervisión e impulsar con esta comisión reformas que intenten evitar esos problemas en lo sucesivo. Tenemos la voluntad de trabajar con intensidad y vamos a determinar todas las responsabilidades a que hubiera lugar, porque la sociedad que promueve el Gobierno del Partido Popular es una sociedad libre, donde se apoya la iniciativa, pero donde saltan las alarmas, como les demostraré que han saltado, y el que la hace la paga. Con un Gobierno del Partido Popular no nos tenemos que enterar por los medios de comunicación: el órgano supervisor denuncia y el que la hace la paga. **(Aplausos.)**

Nos parece muy grave lo ocurrido en Gescartera y por eso vamos a investigar muy a fondo, pero le quiero decir, señor Cuevas, que, si fuera por el Partido Socialista, si fuera por el Grupo Socialista, esta comisión no se podría celebrar, porque el señor Caldera, cuando era portavoz de la Comisión del Estatuto, defendía que no hubiera comisiones de investigación con procesos judiciales abiertos, y fue el Grupo Parlamentario Popular, con otros grupos, el que en la ponencia acordó la posible celebración, y fue el señor Caldera el que rectificó en la ponencia. Eso es claro, señor Caldera.

Me dirá usted que no acuda a precedentes, y no quiero hacerlo, y me dirá que cuando tenían mayoría absoluta no votaban comisiones de investigación. Señor Caldera y señor Rodríguez Zapatero, yo no les voy a pasar factura por lo que hicieron bajo... **(Rumores.)** Yo entiendo que ustedes tenían la obligación de aceptar lo que mandaba el entonces todopoderoso presidente, y ustedes no se atrevieron, con valentía, a votar esas comisiones de investigación. Me parece bien, y por eso no les pido factura, pero su déficit democrático se pone de manifiesto también cuando ahora, en lugares donde tienen responsabilidad de gobierno, tampoco quieren comisiones de investigación. Ahí es donde se pone de manifiesto su déficit democrático. **(Aplausos.)**

En democracia nos examinamos todos, y nosotros no pedimos a los miembros del Grupo Parlamentario Popular que voten contra su conciencia, porque los miembros del Grupo Parlamentario Popular tienen con los ciudadanos el compromiso, cuando suceden hechos semejantes a estos, de que se creen comisiones de investigación. Quizá ustedes tuvieron que tapar entonces a alguien. Nosotros tenemos un compromiso con la transparencia y con la claridad, y ese compromiso se pone de manifiesto cuando ante unos hechos que ocurrieron a lo largo de una década, la CNMV decidió —y luego lo explicaré— intervenir el 14 de junio, y en poco más de dos meses se ha abierto el Parlamento en período extraordinario para celebrar una sesión de la Comisión de Economía con la comparecencia de la presiden-

ta; se han abierto procedimientos internos de investigación en diversos ministerios; se va a aprobar hoy la creación de una comisión de investigación, y eso en el plazo de poco más de dos meses. ¿Qué hicieron ustedes con casos semejantes? ¿Qué hicieron? ¿Cómo nos enterábamos de casos semejantes? Señorías, a nosotros nos gustaría que a partir de hoy lo que hace el Partido Popular, que es crear comisiones de investigación y dar transparencia y claridad, se hiciera norma en la democracia española, y el señor Rodríguez Zapatero ganaría mucho obligándole al señor Chaves a que lo hiciera en otros territorio. **(Aplausos.)**

Hay tres puntos relevantes que convendría examinar y vamos a hacerlo: el primero, cuál ha sido la respuesta del Grupo Parlamentario Popular a un hecho semejante y cuál ha sido la del grupo de la oposición; hay un segundo hecho del que también hablaremos, el señor Cuevas se ha referido a él, que es que éste es el mayor escándalo, hablaremos de escándalos; y hay un tercer punto que también abordaremos, que es el comportamiento del órgano de supervisión.

En primer lugar decía que vamos a hablar de cuál ha sido el comportamiento del Grupo Parlamentario Popular y cuál ha sido el del Grupo Socialista. Como les decía, en poco más de dos meses ha habido sesión extraordinaria del Parlamento en verano con la comparecencia de la señora Valiente; se han abierto investigaciones internas en la Agencia Tributaria, la SEPI, la CNMV, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y la Secretaría de Estado de Economía; se ha abierto un expediente para determinar la compatibilidad o incompatibilidad de una persona de las que han salido en los medios de comunicación; y hoy estamos debatiendo sobre esta comisión de investigación. ¿Acaso no eran asuntos de interés, señor Cuevas, Ibercor, Renfe, Filesa o las comisiones del AVE? Pues votaron que no. ¿Tampoco son hechos relevantes, señor Cuevas, los que sacan a la luz los medios de comunicación en Andalucía y el señor Chaves dice que él se investiga a sí mismo? Yo me investigo a mí mismo. **(Aplausos.)** Frente a un grupo parlamentario que quiere conocer la verdad, que es el Grupo Popular, está el Grupo Socialista, que quiere usar este tema sólo por interés partidista para desgastar al Gobierno, haciendo el diagnóstico antes de ir al médico, pero tengan cuidado no vaya a ser que fruto del diagnóstico salgan otras conclusiones. **(Aplausos.)**

Yo les voy a recordar un caso semejante que pasó en la democracia española. Usted ha dicho que éste es el caso más grave de la democracia española. No me voy a referir a cosas de antaño sino a un caso de la democracia española, porque, señor Cuevas, en la democracia española, en el año 1993, Banesto fue intervenido el 28 de diciembre... **(La señora Cunillera i Mestres: ¿Por el Grupo Popular?)** No, señora Cunillera, no fue el Grupo Popular, y ahora se lo explicaré. Fue intervenido el 28 de diciembre, con una pérdida patrimonial

de más de 600.000 millones de pesetas, y en el mes de junio, seis meses antes, el Banco de España, el órgano supervisor, aprueba una ampliación de capital y se hace un folleto para la misma que aprueba la CNMV, y los inversores que fueron a la ampliación de capital perdieron todo su dinero. ¿Qué hizo el Grupo Parlamentario Popular en aquella ocasión por responsabilidad? Mirar al estafador y proteger al regulador. ¿Qué hace ahora el Grupo Parlamentario Socialista? Mirar para otro lado en lo que al estafador se refiere y criticar al regulador. **(Aplausos.)** Ya le he dicho, señor Cuevas, que a usted le ha reñido su grupo porque su grupo tiene una factura pendiente con una persona por unos hechos de su trabajo anterior. **(Varios señores diputados: ¿Ah, sí?)** Sí, señorías, pregúntenselo a sus dirigentes. **(Rumores.)**

Segundo capítulo. Ya les he explicado cuál es la reacción de un grupo que quiere conocer la verdad y de un grupo que no quiere conocerla. El otro capítulo es corrupción. Usted, señor Cuevas, habla del mayor escándalo político y financiero y además se atreve a hacer en su discurso, que se lo traía muy bien escrito, una conclusión. Dice: El epicentro de esta investigación debe centrarse en los cargos políticos que lo hicieron posible. Usted saca una conclusión. Señor Cuevas, dice usted que la Comisión miró para otro lado. Ahora me referiré a eso. Usted está hablando de connivencia política. ¿Está usted diciendo de verdad, señor Cuevas, que en algún momento la Comisión ha tomado una decisión contraria a los informes técnicos? ¿Está diciendo usted eso, señor Cuevas? **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí, sí!)** Pues se va a demostrar que eso no es verdad. Y si no es verdad, señor Cuevas, ¿usted retirará lo que ha dicho hoy aquí, usted tendrá la valentía de retirar lo que ha dicho aquí? Porque eso no es verdad, señor Cuevas, y si no es verdad, ¿está usted diciendo que los técnicos de la Comisión han sido nombrados por el Partido Popular, algún técnico de la Comisión ha sido nombrado por el Partido Popular? ¿Si ya estaban en la Comisión cuando nosotros llegamos en 1996, señor Cuevas! Se va a averiguar todo, señor Cuevas, y vamos a averiguar también cuánto dinero negro hay. Porque me imagino que sería por una equivocación, señor Cuevas, pero no sé por qué no ha hablado de dinero negro en su petición de comisión de investigación. Se va a averiguar todo sobre el dinero negro. Vamos a ver si hay alguien con dinero negro y si el presidente de alguna asociación tenía dinero negro, no vaya a ser que Gescartera sea una lavadora de dinero negro de alguien que a lo mejor está relacionado con ustedes. **(Rumores y aplausos.)**

No quiero mirar hacia el pasado y no voy a hablar de corrupción. **(Varios señores diputados: ¡Ya, ya!)** Mi discurso, señor Cuevas, no va a ser: y usted, más. Hay dos hechos radicalmente distintos. Con el Gobierno del Partido Socialista era posible la corrupción y con el Gobierno del Partido Popular no es posible la corrupción. **(Rumores y aplausos.)** Y ustedes se pregunta-

rán: ¿cómo es tan rotundo el señor Martínez-Pujalte en esa afirmación? Porque con el Partido Socialista lo que hicieron fue desactivar las alarmas. Con el Partido Socialista en el Gobierno, como se desactivaron las alarmas, metía la mano en la caja el que pasaba y, al final, nos enterábamos por los medios de comunicación. Pero ahora han sonado las alarmas, y se lo voy a explicar.

El tercer tema —tema importante— es cómo actuó el órgano supervisor. Ya hemos hablado del comportamiento de los grupos, hemos hablado de corrupción y podemos hablar más, todo lo que quieran. Vamos a hablar del órgano supervisor y de las tramas que ha habido, porque a mí me parece relevante. Señorías, el 14 de junio la Comisión Nacional del Mercado de Valores interviene la sociedad y previamente, señor Cuevas, no había habido ninguna reclamación de cliente, ninguna reclamación de socio ni ninguna salvedad en la auditoría, ninguna. Es la Comisión Nacional del Mercado de Valores la que decide intervenir la sociedad porque, efectivamente, en un proceso de petición de documentación le es negada la misma, y eso lo sabremos. Señor Cuevas, cuando usted dice que intervino para adelantarse a los medios de comunicación es un juicio de valor. Lo que es evidente es que con ustedes se enteraban por los medios de comunicación, lo negaban, pasaban dos años, se iba al juzgado y después se traía al Parlamento. Con nosotros, con el órgano regulador actual, sin mediar ninguna noticia en medio de comunicación, ninguna reclamación de cliente, ninguna reclamación de socio ni ninguna salvedad en la auditoría, el órgano regulador decide intervenir y es, señorías, a los pocos días cuando la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores decide acudir al Juzgado de guardia de la Audiencia Nacional. Quien denuncia el hecho es la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lleva investigando a la sociedad Gescartera y a sociedades asimiladas desde hace mucho tiempo.

Usted, señor Cuevas, se refería a un hecho importante y es a Bolsa Consulting, una sociedad también de los hermanos Camacho, y la investigaremos aquí —del padre y del hijo, señor Cuevas—, porque no sé por qué ustedes no la incluían en su escrito. A Bolsa Consulting le ponen una sanción muy grave y, sin embargo, sigue operando una sociedad, que es Gescartera, en el mismo domicilio social y sin investigación ninguna, y veremos desde 1992 cuáles han sido los hechos. Porque, señor Cuevas, lo tendrán que explicar y lo tendrán que explicar también el presidente y los miembros de la CNMV anterior, Efectivamente, ha habido inspecciones en 1995 y las tendremos que conocer; ha habido actuaciones posteriores y conoceremos todos los acuerdos, porque todos los acuerdos, señor Cuevas, se han tomado previo informe de los técnicos de la casa. Usted se ha referido a dos fechas y, por lo que conocemos, los

acuerdos en esas fechas fueron tomados por unanimidad.

Se ha hablado mucho de Gescartera, incluso como una trama comercial. Podemos hablar de Gescartera como una trama comercial y tendremos que investigar en la comisión por qué se invertía y por qué se desinvertía, si hubo información privilegiada. Tendremos que investigar en la comisión también las inversiones públicas, que han sido cuatro y las investigaremos. Tendremos que saber por qué se desinvertía, señor Cuevas, pero quizá le pueda preguntar a algún miembro de su grupo parlamentario por qué puso el dinero en Gescartera y por qué lo retiró antes de la intervención. **(Aplausos.—Rumores.)** Tendremos que hablar de la trama bancaria, señor Caldera.

¿Qué dirían ustedes, señorías, si una empresa, ¡atención, señorías!, qué diría el Grupo Socialista si una empresa, que tiene las cuentas bloqueadas por el juez porque según el juez hay indicios suficientes para ello, tuviera como socio director, según consta en su currículum, a una persona que hubiera sido portavoz en una comunidad autónoma del Grupo Popular? ¿Qué dirían ustedes si esa persona hubiera ocupado cargos de responsabilidad en un ministerio con gobiernos populares? **(Rumores.)** ¿Qué dirían ustedes de esa persona si la hubiera nombrado el Grupo Parlamentario Popular representante en el consejo de Radiotelevisión Española en esta legislatura? Pues miren, esa persona es del Grupo Socialista. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, le ruego concluya.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Voy concluyendo.

Esa persona, señorías, representante en Radiotelevisión Española, consta, según su currículum en esta Cámara, como socio director de una sociedad a la que la juez ha bloqueado las cuentas porque, presuntamente, en esa sociedad, y según aparece en los medios de comunicación, se llevaban maletines con dinero negro. **(Rumores.)** Eso lo investigaremos, señorías, porque esa persona y esa sociedad siguen teniendo contratos millonarios con la Junta de Andalucía y siguen teniendo contratos con cajas de ahorro presididas por miembros del Grupo Socialista. Se sabrá, señorías. **(La señora Cunillera i Mestres: Y con Gescartera.—Rumores.)** Y con Gescartera, con los bancos de Gescartera y con los bancos que ha dicho el señor Camacho que les compraba las acciones. Esa sociedad en la que está un miembro del Grupo Socialista de Radiotelevisión Española tiene todas esas connivencias y las investigaremos en esta Cámara, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, le ruego termine en un minuto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Voy a concluir diciendo, señora presidenta, que mi grupo parlamentario va a investigar a fondo. Afirmando rotundamente que los españoles van a tener la oportunidad de conocer todo lo ocurrido en este caso porque se va a crear una comisión de investigación que realizará sus trabajos con la mayor diligencia y profundidad. Yo les pido a los grupos que no hagan juicios previos. Los españoles van a tener información clara y transparente, como no la tuvieron durante los gobiernos socialistas y como no la tienen donde hay todavía socialistas con responsabilidades de gobierno. **(Rumores.)** Con el Partido Popular, señorías, el compromiso de transparencia y claridad se cumple y se cumplirá siempre.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

¿Grupos que desean fijar posición? **(Pausa.)**

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señoras y señores ministros, buenos días. Después de esta pequeña apoteosis del Partido Popular, mi intervención va a ser mucho más modesta.

Iniciamos este curso político de una manera un tanto precipitada con el fin de crear una comisión de investigación que profundice especialmente en las responsabilidades políticas de este asunto de corrupción política que es el denominado caso Gescartera. A lo largo del verano hemos ido conociendo a través de los medios de comunicación algunos entresijos de esa trama en la que se entremezclan tráfico de influencias y relaciones personales con responsabilidades políticas y estafa financiera. El Grupo Vasco en el Congreso quiere llegar hasta el fondo de esta cuestión y es por lo que va a votar favorablemente la creación de esta comisión de investigación.

Creemos que delimitar y clarificar las responsabilidades de los diferentes implicados es absolutamente necesario para preservar la salud democrática. En una democracia no es concebible que los responsables políticos, máxime si son los encargados de gestionar los impuestos que paga la mayoría de los ciudadanos, estén inmersos en este tipo de actuaciones. El asunto, a nuestro juicio, es lo suficientemente serio e importante como para no poner excesivos condicionantes a priori que puedan dar al traste con la investigación. Si de verdad todos los grupos de esta Cámara queremos aclarar lo ocurrido en Gescartera, no podemos comenzar limitando la duración de la comisión ni el número de miembros de la misma. Tenemos que tener tiempo suficiente para digerir la información que recibamos en la comisión, así como para analizar las diferentes comparencias que se vayan produciendo. Nos hemos enterado

por los medios de comunicación de que sólo va a haber un diputado de nuestro grupo en esta comisión. ¿Quién lo ha decidido? ¿Por qué no se nos ha consultado?

Otro aspecto importante que puede condicionar el resultado de la investigación es quién sea el presidente de la comisión. Al parecer —no lo sé— se baraja la posibilidad de que un diputado de *Convergència i Unió* sea quien lo haga. ¿Tendrá este presidente la independencia y libertad necesarias cuando pertenece a un grupo parlamentario que está apoyando al Gobierno? En nuestro grupo tenemos nuestras dudas.

En definitiva, ¿por qué el Partido Popular no ha tratado de consensuar al menos estas cuestiones con el resto de los grupos parlamentarios? Pienso que es un mal comienzo. Si se quiere llegar de verdad y no de boquilla al fondo de la cuestión, todos somos necesarios. Creo que no hace falta recordar que en esta Cámara, además de los grupos Popular y Socialista, hay otros cinco grupos parlamentarios, cada uno con su peso específico, que quieren participar activamente en esta comisión y en la vida parlamentaria. No conviene olvidarlo en un momento como el actual.

El número de afectados por unos u otros motivos en el caso Gescartera es muy elevado y ello nos preocupa como responsables políticos. Gran número de ciudadanos de buena fe se sienten estafados y han visto cómo se esfumaban sus pequeños, y no tan pequeños, ahorros que con gran esfuerzo han acumulado a lo largo de años de trabajo. Estos confiaban en la solvencia de una agencia de valores que contaba con el beneplácito de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, es decir, del Gobierno del Estado, es decir, del Gobierno del Partido Popular. Pensaban, como muchos de nosotros, que el sistema público de control de los mercados funcionaba correctamente. Grandes inversores públicos y privados, como la Iglesia, la ONCE, Defensa, la Policía Nacional y la Guardia Civil entre otros, querían al parecer garantizarse unas rentabilidades mucho más elevadas que las que ofrecía el mercado. Cualquier responsable de gestionar recursos económicos sabe que no es posible obtener tipos de interés superiores a los de mercado sin arriesgar el capital. Por tanto, ¿en qué se basaban esas garantías o quién se las ofrecía? Una hipótesis que habrá que contrastar será ver si eran los responsables políticos del Gobierno los que ofrecían esas seguridades a los inversores especiales. Las supuestas relaciones entre el secretario de Estado de Hacienda y la ONCE, así como los supuestos favores que esta organización recibió del Gobierno pueden ofrecernos alguna luz sobre este asunto. Además parece ser que particulares y empresas poseedores de dinero negro buscaban la confianza y la connivencia de los responsables de Gescartera; a saber igualmente si la tenían o no del Gobierno. Existen, por tanto, síntomas más que evidentes que habrá que confirmar o desmentir tanto en la comisión de investigación que hoy se va a crear como en los tribunales de justicia. De confirmarse tales extremos,

estaremos ante un caso de estafa financiera y corrupción política ante la que el Grupo Vasco reaccionará en coherencia exigiendo las responsabilidades políticas que procedan. Esperamos que el Ministerio de Hacienda nos aclare muchas de las cuestiones que se ciernen sobre Gescartera. Si me permiten una nota de cierto humor, señor Montoro, que creo que no hay que perder a pesar de Gescartera, le diré que al igual que el colmo de un carnicero es tener un hijo chuleta, el colmo de un ministro de Hacienda es tener un secretario de Estado que limpia, da brillo y esplendor al dinero negro. A pesar del buen humor, esto es muy serio, señor Montoro, es una de las cosas más serias.

Igualmente deseamos que el Ministerio de Economía nos aclare el papel jugado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a lo largo de estos últimos años. La CNMV ha funcionado mal y ha cometido múltiples errores, tanto por parte de algunos de sus miembros como a la hora de instrumentar adecuadamente los mecanismos para controlar el sistema financiero. Es muy grave que los ciudadanos pierdan la confianza en el sistema financiero, y actuaciones como las observadas en la Comisión conducen a ello. Se debe recuperar la credibilidad perdida en la CNMV cambiando las leyes, pero sobre todo cambiando a las personas, que son la base de esa confianza. En nuestro grupo queremos creer lo que de momento, de cara a la galería, está diciendo el Partido Popular y es que con el Partido Popular el que la hace la paga. Queremos creer también al señor Aznar cuando dice que se va a profundizar en el tema de Gescartera caiga quien caiga. Deseamos de verdad que no lo diga con la boca pequeña, aunque en el Grupo Vasco tenemos ya nuestra propia opinión. Comprendemos que al Partido Popular no le favorece la creación y el desarrollo de la comisión de investigación. No es positivo iniciar la Presidencia de la Unión Europea con un escándalo financiero-político; incluso la marcha de la comisión puede afectar a iniciativas que pretenda presentar el Gobierno, pero las cosas vienen cuando vienen y son como son. Señores del Partido Popular y del Gobierno, desde el Grupo Vasco esperamos que se facilite el funcionamiento de esta comisión de investigación y que el trabajo de la misma sea clarificador y dé sus frutos; de lo contrario, desde nuestro grupo nos veríamos obligados a denunciarlo políticamente con toda contundencia. Esperamos que no sea necesario y que el trabajo de la comisión ofrezca al conjunto de los ciudadanos resultados satisfactorios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señorías, antes de iniciar la votación y al objeto de aclarar el procedimiento de la misma, ruego a los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado las iniciativas y que tienen enmiendas que les afecten que manifiesten su conformidad o rechazo a las

enmiendas que les han sido presentadas. Asimismo a la Presidencia se le ha hecho llegar un texto de unas enmiendas transaccionales que también es preciso que cuenten con la unanimidad de la Cámara y además con la retirada de las anteriores. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señora presidenta, estamos de acuerdo con la enmienda transaccional y retiramos nuestras enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señora presidenta, nosotros mantenemos las nuestras, por ahora, hasta conocer una nueva realidad, si la hay.

La señora **PRESIDENTA**: Es decir, mantienen sus enmiendas a las iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular. **(Asentimiento.—El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, simplemente para decir que nosotros, en aras a que se incorpore al acuerdo de esta Cámara el Grupo de Izquierda Unida, modificaríamos la composición poniendo que el Grupo de Izquierda Unida, también teniendo en cuenta el número de votos que tiene en todo el territorio nacional, tuviera dos miembros en la comisión de investigación.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. ¿Hay algún grupo que se oponga? **(Pausa.)**

Entiende esta Presidencia que votamos una sola iniciativa con el texto inicial presentado por el Grupo Parlamentario Popular, Convergència i Unió y Coalición Canaria incorporando las enmiendas que se entienden como transaccionales y con la modificación que plantea el señor Martínez-Pujalte en este momento. **(Pausa.—El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, junto a las enmiendas transaccionales de mi grupo, también aprobábamos un texto que el Grupo Socialista nos proponía al punto 3, que es una investi-

gación precisa; cuando hablamos de fiscalidad y del modelo fiscal el Grupo Socialista ha planteado un texto que nosotros incorporamos en sus propios términos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, me temo que no es suficientemente aclaratoria su intervención. Me gustaría que nos indicase cuál de las enmiendas del Grupo Socialista o qué texto es el que se incorpora.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, hemos pasado una nota a la Mesa. Las enmiendas del Grupo Socialista no están numeradas y entonces es la enmienda al punto 3, objeto de la comisión, pero se puede leer, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Martínez-Pujalte, se puede leer cuando se sabe cuál es el texto que se está planteando. **(Rumores.)** Le puedo decir que el apartado 3 del punto 1 (objeto de la comisión) del texto firmado por los grupos parlamentarios PP, CiU y Coalición Canaria habla de «Investigar el comportamiento fiscal del grupo y sus responsables, así como el conocimiento profundo de si se produjeron actuaciones para ocultar fiscalmente dinero, blanquearlo o facilitar cumplimientoes fiscales irregulares.» Hay una enmienda del Grupo Socialista al apartado 3 para añadir: ...así como la actuación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Secretaría de Estado de Hacienda en relación con el grupo Gescartera. ¿Es esa? **(Asentimiento.)** De acuerdo.

Vamos a iniciar la votación, tal y como se ha manifestado, del texto original firmado por los tres grupos, con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista al apartado 3 que ha sido leída, más las enmiendas transaccionales que afectan al apartado 6 del punto 1 (objeto), que crean dos nuevos apartados, 9 y 10, en el mismo punto 1 (objeto), que afectan también al punto 2 (composición) incluyendo ahí lo manifestado *in voce* por el señor Martínez-Pujalte y también el texto de la transaccional que afecta al punto 3 (plazo) **(Pausa.)**

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 329; abstenciones, una.**

La señora **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

**Era la una de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**